



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 4303/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 28 de noviembre de 2022

VISTO: El Expediente N° 4591/2022, caratulado: "DIRECCIÓN DE OBRAS SANITARIAS LICITACIÓN PRIVADA N° 67/22 - ADQUISICIÓN DE SEIS (6) NEUMÁTICOS"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3779/2022 de fecha 24 de octubre del año 2022 se llamó a LICITACIÓN PRIVADA N° 67/2022 la cual tiene por objeto la ADQUISICIÓN de SEIS (6) NEUMÁTICOS, para utilizarlos en el remplazo en uno de los camiones desobstructores de la Dirección de Obras Sanitarias de nuestra ciudad.

Que el día 14 de noviembre del año 2022, se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado UN (1) oferente: la firma "LAROCCA NEUMÁTICOS SA", CUIT N° 30-70833310-3 con domicilio en Avenida Eva Perón N° 2.242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual ofertó por SEIS (6) NEUMÁTICOS por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CUATRO MIL (\$ 1.304.000,00).

Que a fs. 61 obra dictamen técnico del Ingeniero Gustavo PÍCCOLI de la Dirección de Obras Sanitarias, que informa que en función al expediente de referencia se evaluó la oferta técnica presentada en la Licitación Privada N° 67/22, y siendo la única oferta presentada por "LAROCCA NEUMÁTICOS SA" que sugiere la compra de las mismas, sin objeción.

Que a fs. 64 obra agregada planilla comparativa de ofertas, emitida por la Responsable del Área de Suministros, Profesora Marta Graciela OLIVA, de la cual se desprende que la oferta presentada por la firma "LAROCCA NEUMÁTICOS SA" es en un TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA por ciento (34.80%) INFERIOR al Presupuesto Oficial.

Que este Departamento Ejecutivo aprueba lo actuado y concuerda en todas sus partes con lo dictaminado por la Dirección de Obras Sanitarias entendiendo procedente el dictado del presente acto administrativo que adjudique la Licitación Privada N° 67/2022.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- ADJUDÍQUESE la Licitación Privada N° 67/2022 a la firma "LAROCCA NEUMÁTICOS SA", CUIT N° 30-70833310-3 con domicilio en Avenida Eva Perón N° 2.242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la adquisición de SEIS (6) NEUMÁTICOS por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CUATRO MIL (\$ 1.304.000,00).

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría de Hacienda y Política Económica, procédase oportunamente al cumplimiento del artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Unidad Ejecutora: 34 - Dirección de Obras Sanitarias - Dependencia: DOBSAN - Dirección de Obras Sanitarias - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 28.01.00 2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal